

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN “25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Examinado el procedimiento iniciado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

Primero. Por resolución n.º 795 de Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se convoca el certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Segundo. En el acta del día 25 de enero de 2013, el jurado del certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” en la Modalidad I: Educación Primaria – Fotografía, propone la resolución de concesión de cinco distinciones.

Tercero. En el acta del día 25 de enero de 2013, el jurado del certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” en la modalidad II: Educación Secundaria Obligatoria – Vídeo, propone la resolución de concesión de cinco distinciones.

Cuarto. En el acta del día 25 de enero de 2013, el jurado del certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” en la modalidad III: Educación Secundaria Obligatoria – Power Point, propone la resolución de concesión de cuatro distinciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Primero.- El Anexo I de la Resolución n.º 795 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se convoca el certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, establece en la base quinta de las tres modalidades, que se constituirá un jurado para la valoración de los trabajos presentados.

Segundo.- El Anexo I de la Resolución n.º 795 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se convoca el certamen “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, establece en la base séptima de las tres modalidades, los criterios de evaluación de los trabajos presentados, en función de los cuales se concederán las correspondientes distinciones.



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN “25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En su virtud, y de conformidad con el Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (BOC 148, de 1.8.2006), en su redacción actual, y el artículo 19 del Decreto 212/1991, de Organización de los Departamentos de la Administración autonómica de Canarias, (BOC nº 122, de 16 de septiembre),

RESUELVO

Único.- Conceder las siguientes distinciones a los participantes que a continuación se relacionan:

MODALIDAD I: Educación Primaria- Fotografía

- 1ª Distinción: CEO Luján Pérez “Si ella sufre, todos sufrimos”
- 2ª Distinción: CEO Doctor Gregorio Chil y Naranjo “Basta ya”
- 3ª Distinción: CEO Doctor Gregorio Chil y Naranjo “Todos somos culpables”
- 4ª Distinción: CEIP El Risco “Jugando juntos, crecemos juntos. Al Tocaté”
- 5ª Distinción: CEP La Vera “Espiral”

MODALIDAD II: Educación Secundaria Obligatoria-Vídeo

- 1ª Distinción: IES Carrizal “016”
- 2ª Distinción: IES Corralejo “Lágrimas caen de una princesa”
- 3ª Distinción: IES Zonzamas “Las mujeres de mi vida”
- 4ª Distinción: IES El Doctoral “Sueños rotos”
- 5ª Distinción: CEO Bethencourt y Molina “La otra cara del amor”



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN “25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

MODALIDAD III: Educación Secundaria Obligatoria-Presentación Power Point

1ª Distinción: IES María Pérez Trujillo “Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad”

2ª Distinción: CEO Bethencourt y Molina “Violencia de género”

3ª Distinción: IES José Frugoni “¿Lo seguimos celebrando?”

4ª Distinción: CEO Bethencourt y Molina “La violencia de género”

Una firma manuscrita en azul, que parece ser la inicial 'G' de Georgina.

Directora General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa
Georgina Molina Jorge